

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

LABORATORIOS HERBALFARM S.A.

Expediente No. 63262

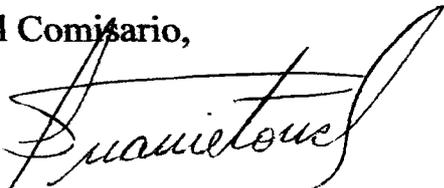
Señores socios, conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2015, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

1) EL Gerente General señor Mario Iván Paz Mazón ha cumplido su responsabilidad de administrador LABORATORIO DE HERBALFARM S.A., ha respetado en su totalidad las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.

2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2015.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,



Juan Carlos Nieto Barros
COMISARIO